



FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA INDIVIDUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO



(Artículo 12 de la Ley 3/2005, 8 de Abril)

EJERCICIO:2021.....

1		DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO	
APELLIDOS Y NOMBRE:		SEXO:	
BERLANGA FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER		<input checked="" type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
2		RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO/CONYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA	
2.1		RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		61.947,06	
Total ingresos íntegros computables		61.947,06	
Cotizaciones a la Seguridad Social		3.101,40	
Otros gastos deducibles		2.000,00	
Rendimiento neto		56.845,66	
Rendimiento neto Reducido		56.845,66	
2.2		RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO	
2.2.1		Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros		75,66	
Rendimiento neto		75,66	
Rendimiento neto reducido		75,66	
2.4		RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	
2.4.1		En estimación directa	
Actividad 1	Ingresos íntegros	0,00	
	Gastos fiscalmente deducibles	Modalidad normal	
		Modalidad simplificada	1.512,84
	Rendimiento neto	21.752,47	
Rendimiento neto reducido Total		21.752,47	
2.6		GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES	
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general		Ganancias patrimoniales	29,10
3		BASE IMPONIBLE GENERAL	
		78.627,23	
4		BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
		56,74	
5		CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
		24.475,35	
6		RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
		19.226,75	
7		CUOTA DIFERENCIAL	
		5.248,60	
8		RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
		5.248,60	

Los datos contenidos en este documento han sido introducidos por la persona declarante, y se corresponden con los de su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio correspondiente.

Se incluyen en el documento únicamente los campos rellenados por la persona declarante en el formulario correspondiente, de ahí que la numeración de los mismos no sea necesariamente correlativa.